UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Creada por Ley Nº 24894-11 de octubre de
Ciudad Universitaria–Pampa Grande
TUMBES-PERU

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes 03 de marzo del 2025

OFICIO Nº 0194-2025/UNTUMBES-FCS-DECANATO

Señora:
Dra. Xiomara Miluska Calle Ramírez
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

Presente. -

ASUNTO : ALCANZO INFORMACION PARA INGRESO A REPOSITORIO INSTITUCIONAL

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar los siguientes documentos:

Tesis en formato de Word -PDF, Turnitin (Firmado por el Asesor), Resolución Decanal de Reconocimiento de Asesor, Resolución Decanal de Designación de Jurado y Acta de Sustentación de la Bach. Med. María Alexandra Aguilar Urbina **(Correo Institucional:190381171 @untumbes.edu.pe**) con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en artículo Nº78 del **Reglamento de Tesis de la UNTUMBES**, documentos que alcanzo para su trámite correspondiente, aprovechó la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO
Universidad Nacional de Tumbes
Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Mauro Pablo Meza Olivera
DECANO

c.c.
- Archivo
MPMO/Decano FCS.